

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 7 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en Moguer. (PP. 1895/2021).

Habiendo sido solicitadas las autorizaciones administrativa previa y ambiental unificada, previstas en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, así como en la instrucción conjunta 1/2019 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, se somete a información pública el proyecto siguiente:

- Parque fotovoltaico y línea de evacuación inicialmente solicitados de 9,60MWp/ 8,00Mwn sobre terreno en Moguer.
- Promotor: Productos La Jara, S.A.
- Ingeniería/Instaladora: Escala Solar, S.L.
- Proyectista: Gerard Espinagosa.
- Estudio de impacto ambiental: Juan de Gorostidi.
- Principales características del parque FV La Jara:
 - Módulos Canadian Solar, CS3W-410P de 410 Wp.
 - Inversores Huawei SUN2000-185 KTL 0,8/15 kV.
 - Estructura biposte fija hincada al terreno.
 - LSMT 15 KV, bajo tubos existentes en zanja existente de fase I, conexión SET Gallarón 15 kV.
 - Centros de transformación y equipos de medida para cada parque.
 - Emplazamiento Parcelas 201 a 206 y 218 a 220 polígono 6 junto a la subestación Galarín de Moguer.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

955 062 627 (Call Center) para concertar una cita previa.

Huelva, 7 de junio de 2021.- La Dirección General de Industria, Energía y Minas, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.